



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS –FIS, REALIZADA EL 14 DE ABRIL DE 2016

Se instala la sesión a las 14h15 con la asistencia de la Dra. Myriam Hernández, Decana quien la preside; MSc. Bolívar Palán, Jefe del DICC; MSc. Raúl Córdova, Representante de los Docentes, Sr. Jonathan Morocho, Representante estudiantil; y, Lic. Susana Aguilar, Secretaria.

Orden del día

Pto. 1

1. Lectura y aprobación de las actas del 7 y 11 de abril/2016
2. Oficio CEAACES-P-2016-0131-O: Informe del "Proyecto de Desarrollo del Modelo de Gobierno de Tecnologías de la Información para el CEAACES": Ing. Carlos Montenegro.
3. Varios

Pto. 1

Se da lectura y se aprueban las Actas del:

- 7 de abril/2016, salvo el voto del MSc. R. Córdova, quien no estuvo en la indicada sesión; y,
- 11 de abril/2016.

Pto. 2

- Se resuelve dar el aval al MSc. Carlos Estalesmit William Montenegro Armas, Docente de la FIS, para su participación en Comisión de Servicios con Remuneración en el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES. Esta participación fue solicitada a la EPN con Oficio Nro. CEAACES-P-2016-0081-O del 08 de marzo de 2016.

El MSc. Montenegro es requerido para que colabore en el monitoreo de las actividades de gestión de la Unidad de TIC's en el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-CEAACES, desde el 10 de abril de 2016 hasta el 10 de abril de 2017.

Previo a la aprobación, el MSc. R. Córdova realiza las siguientes observaciones:

- Solicita se aclare debidamente, de quien es la firma de la persona que consta en el informe, el cargo y se ponga el sello en el indicado informe.
- La Dra. Hernández manifiesta que hay evidencia suficiente para dar el aval al MSc. Montenegro, puesto que ha terminado con éxito la investigación con una publicación SCOPUS, lo que avala la calidad del resultado de su trabajo.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

Pto. 3

- El MSc. R. Córdova pregunta sobre:
 - El criterio para solicitar la contratación como profesor honorario en el caso específico del MSc. Gustavo Samaniego; y, en base a qué, se le asignó la materia.
 - La Dra. Hernández manifiesta que el MSc. Samaniego cumple con los requisitos establecidos por la EPN, incluyendo el de tener publicaciones indexadas y una calificación de más del 85%, por parte de los estudiantes; y, que de acuerdo a la necesidad de la Carga Académica de la FIS, debidamente aprobada en Consejo de Facultad fue considerado y calificado para solicitar su contrato en la indicada modalidad.
 - Los técnicos docentes y su participación en el Propedéutico.
 - La Dra. Hernández manifiesta que, continúan en la FIS, con actividades designadas como apoyo en los laboratorios; y, además darán clases en Formación Básica, al ser profesionales graduados en la EPN. Recalca que esta decisión corresponde a las autoridades máximas de la Institución, que están retomando para la EPN, el control de la formación inicial de los estudiantes.

Se levanta la sesión a las 16h15

Dra. Myriam Hernández
DECANA

Lic. Susana Aguilar
SECRETARIA